

A. D. RUNNING VIGIA

REGLAMENTO VIGIA TRAIL 2017

1. Organización.

La Vigía Trail está organizada por la A. D. RUNNING VIGIA, con la colaboración de diversos patrocinadores.

2. Prueba.

Se trata de una carrera por montaña de 16 km y 850 m positivos, que discurre en por la Serralada Marina, incluyendo trialeras y pistas forestales, con salida y llegada en el Complex Esportiu Torribera.

La prueba se disputará el día 18 de junio de 2017. La Organización contará con servicio de ducha para todos los participantes y servicio de guardarropa en el mismo Complex Esportiu Torribera (C/ Castella, s/n, 08924 Santa Coloma de Gramenet, Barcelona).

3. Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan rellenado debidamente la inscripción a través de Cronocheck y realizado el pago. Todos los participantes deberán ser mayores de edad habiendo cumplido los 18 años en la fecha de carrera y disponer de un nivel físico suficiente para poder competir en una prueba de estas características.

4. Recorrido.

4.1. La prueba comenzará en el Complex Esportiu Torribera y el recorrido transcurre por senderos de montaña, trialeras y pistas forestales para llegar de nuevo al punto de partida donde estará instalada la meta.

4.2. El recorrido es el publicado en la página oficial de nuestra web: www.runningvigia.com

La organización se reserva el derecho a cualquier cambio o modificación en el mismo.

4.3. El recorrido estará convenientemente señalizado en su totalidad.

5. Avituallamientos.

La organización dispondrá 4 puestos de avituallamiento, repartidos de la siguiente manera:

- Km. 5,5: Líquido y sólido.
- Km. 8: Líquido (solo agua).
- Km. 11: Líquido y sólido.
- Meta: Líquido y sólido (Butifarrada en meta o bocadillo de queso).

6. Categorías y premios.

Los premios se entregarán según las categorías siguientes:

- 1º - 2º - 3º Clasificado categoría masculina general.
- 1ª - 2ª - 3ª Clasificada categoría femenina general.
- 1º - 2º - 3º Clasificado categoría masculina veterano (A partir de 40 años).
- 1ª - 2ª - 3ª Clasificada categoría femenina veterana (A partir de 40 años).
- Premio al equipo con más participación.

No se duplican premios y será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recoger los trofeos.

7. Reclamaciones.

La Junta Directiva de la A. D. RUNNING VIGIA son los responsables de resolver las reclamaciones realizadas por cualquier participante de la carrera y buscar una solución, así como cualquier otra cuestión no descrita en el presente escrito. La entrega de reclamaciones se ha de presentar a la organización por escrito, hasta media hora antes de la entrega de premios como tiempo límite.



8. Controles de paso.

Para poder estar en la clasificación final, los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

9. Dorsales.

Los dorsales se podrán recoger el sábado día 17 en Decathlon Badalona, donde se habilitará un espacio para el corredor. El día de la carrera se podrá recoger el dorsal en el Complex Esportiu Torribera. Tanto en Decathlon Badalona como en el Complex Esportiu Torribera, se deberá presentar el justificante de la inscripción o identificación mediante DNI.

Los horarios de recogida de dorsal son:

- Sábado 17 de junio: de 10:00 h. a 20:00 h. (Decathlon Badalona)
- Domingo 18 de junio: de 7:00 h. a 8:00 h. (Complex Esportiu Torribera)

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal entregado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar.

10. Límites horarios.

El tiempo máximo para completar la carrera es de 3 horas y media.

11. Cronometraje.

La prueba estará controlada de modo electrónico mediante Chip. **Todos los participantes recibirán el Chip el mismo día de la carrera.**

Solo es válido el chip que proporciona la organización, no son válidos ningún otro tipo de chip, como el chip de propiedad. Debe llevarse durante todo el recorrido en la zapatilla sin romperlo ni doblarlo, y debe devolverse al acabar la prueba o al punto de control más cercano en caso de abandono.

Cada corredor solo puede llevar el chip que tiene asignado, el corredor que lleve el chip de otro corredor puede ser descalificado.

Se aconseja llegar con antelación al Complex Esportiu Torribera para recoger el Chip y evitar aglomeraciones.

12. Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de la Organización dispuesto en el recorrido. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

13. Seguridad.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se dispondrá de personal médico y ambulancia. A parte del marcaje del recorrido, en los cruces habrá voluntarios que informarán de la dirección a seguir.

14. Posibles causas interrupción de la prueba.

En caso de que las condiciones meteorológicas no sean las idóneas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto.



15. Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Cualquier participante que ensucie deliberadamente la montaña durante el transcurso de la prueba, quedará descalificado automáticamente.

16. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, difusión en redes sociales o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

17. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.